

Nombre del trámite	ENSAYO DE APTITUD ALCOHOL EN SOLUCIÓN
Código	8311167
Descripción	<p>Consiste en la participación de una ronda de ensayo de aptitud de tipo intercomparación, en donde se realiza el envío de un ítem de ensayo, de manera simultánea a todos los laboratorios participantes, para la cuantificación de los parámetros (analitos) previamente establecidos. Luego los resultados son comparados y evaluados en su desempeño de acuerdo a condiciones predeterminadas, dando como resultado un informe que proporciona a los laboratorios los medios objetivos para evaluar y demostrar la confiabilidad de los datos que ellos producen.</p> <p>Prestación se realiza previa inscripción en fechas publicadas en el Programa anual del año en curso (Programa Anual PEEC Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental).</p>
Detalles	<p>Programa: Alcohol en solución. Subprograma: Alcohol en solución.</p> <p>En el Programa Anual de Ensayos de Aptitud publicado en https://www.ispch.cl/ambientes-y-alimentos/ensayos-de-aptitud-programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/, usted podrá encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parámetros a evaluar. - Rango de concentraciones. - Cupos. - Cronograma de las actividades.
Beneficiarios	Laboratorios de ensayo de ambientes y alimentos, públicos y privados.
Documentos requeridos	<p>Los laboratorios que deseen participar deben cumplir con lo señalado en el siguiente documento: Protocolo de organización de Ensayos de Aptitud, Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC) https://www.ispch.cl/ambientes-y-alimentos/ensayos-de-aptitud-programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/.</p>
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>La prestación se realiza previa inscripción a través del Portal PEEC https://peec.ispch.gob.cl/ con su usuario (Código de laboratorio) y contraseña, de acuerdo a lo establecido en el documento: <u>Protocolo de adscripción portal PEEC Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental</u>, de acuerdo a las en fechas publicadas en el Programa anual del año en curso (Programa Anual PEEC Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental). Publicados en https://www.ispch.cl/ambientes-y-alimentos/ensayos-de-aptitud-programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/.</p>

	<p>Si es usuario nuevo, debe obtener su clave siguiendo las instrucciones del documento Protocolo de adscripción portal PEEC Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental https://www.ispch.cl/ambientes-y-alimentos/ensayos-de-aptitud-programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/.</p> <p>Si cuenta con clave de acceso diríjase directamente a plataforma informática Portal PEEC https://peec.ispch.gob.cl/ en donde podrá realizar la adscripción online con los datos requeridos y el Subprograma de Interés.</p> <p>Revise más información en los documentos que encuentra en el siguiente link https://www.ispch.cl/ambientes-y-alimentos/ensayos-de-aptitud-programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/.</p> <p><u>Formas de pago:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago en línea a través de Tesorería General de la República (TGR). • Pago presencial dirigiéndose a Sección Gestión de Productos y Servicios del instituto de Salud pública de Chile, Horario de atención: lunes a viernes de 8.30 a 13.00 horas. • Laboratorios del sector público pueden pagar a través de orden de compra directa o mediante el portal mercado público, informar a Sección Gestión de Productos y Servicios. <p>Consultas vía online en plataforma SIAC-OIRS https://www.ispch.cl/oficina-de-informaciones-reclamos-y-sugerencias-siac-oirs/</p> <p>IMPORTANTE: Solicitamos a todos los participantes adscribirse y pagar dentro del plazo publicado, para así asegurar su cupo.</p>
Tiempo realización	Según fecha de cierre de adscripciones del Programa Anual de Ensayos de Aptitud del Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental, señalado en el Programa anual del año en curso (Programa Anual PEEC Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental).
Vigencia	Un año.
Costo	Valor prestación 8311167 .
Marco legal	Requerimientos para las pruebas o ensayos de aprobación de modelo y verificaciones de etilómetros evidenciales, señaladas en el Título III, “Controles Metrológicos”, del “Reglamento que fija características técnicas para los instrumentos que realizan prueba respiratoria evidencial sobre presencia y dosificación de alcohol en el organismo humano